



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

2018-2021

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: APROBACIÓN DE PROGRAMA INTERNO.

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1, 4, 15, 16 FRACCIÓN XVI, 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, 1, 39, 41, 45, 65, 70, 71, 72, 75, 76, 77 Y 81 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL ART. 39, 40 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO POR ESTE CONDUCTO Y COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REALIZADA AL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: "CYMA MOTORS S.A DE C.V."

DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL PUEBLA TLAXCALA, NO.1010, AGRICOLA IGNACIO ZARAGOZA CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMO PROGRAMA DEBERÁ ESTAR PUESTO EN OPERACIÓN PERMANENTE, REALIZANDO SIMULACROS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA TENER MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.

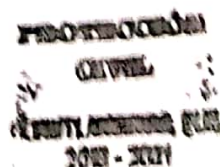
NO OMITO COMENTAR QUE ESTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA DE UN AÑO QUEDANDO SIN EFECTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO INCLUYENTE"

CUAUTLANCINGO PUEBLA A 30 DE ABRIL DE 2020

LIC. ISAAC XICUITENCATL
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
AV. MEXICO - PUEBLA ESQ. CAMINO NACIONAL S/N
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
TEL. 285 13 62 EXT. 3006